	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 04 EMISIÓN: 04/09/2025 PÁGINA 1 DE 21
	ESTUDIOS PREVIOS	

Fecha: **03/03/2026**

ASPECTOS TÉCNICOS

Área Solicitante:	FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS - CONVENIO NO. 062 DE 2026, CELEBRADO ENTRE LA FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. – FIDUCOLDEX
Responsable del área solicitante:	Roberth Paternina Uribe
Correo Electrónico Institucional:	rpaternina@correo.unicordoba.edu.co


1. CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Gobierno de la Universidad de Córdoba, titulado "*Por una Universidad con calidad, moderna e incluyente*", establece como componente estratégico el fortalecimiento de la interacción entre investigación, tecnología y sociedad. El eje 2.4 —*Fortalecimiento de la Interacción entre Investigación, Tecnología y Sociedad*— tiene como propósito incrementar la investigación pertinente y los procesos de formación con impacto regional.

La presente contratación se enmarca también en las siguientes disposiciones normativas:

- **Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007:** Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, aplicable en lo que no contradiga el régimen especial universitario.
- **Acuerdo No. 111 del 7 de junio de 2017** del Consejo Superior de la Universidad de Córdoba: Estatuto de Contratación de la Universidad, que regula los procesos de selección y los estudios previos.
- **Ley 99 de 1993 y Decreto 1076 de 2015:** marco normativo de la gestión ambiental en Colombia, aplicable dado que las actividades objeto del contrato inciden directamente en la gobernanza del recurso hídrico.
- **Convenio No. 062 de 2026** suscrito entre FIDUCOLDEX S.A. (vocera y administradora del Patrimonio Autónomo Fondo para la Vida y la Biodiversidad) y la Universidad de Córdoba: instrumento que genera la obligación directa de ejecutar las acciones formativas y logísticas en la Ecorregión de La Mojana.

La ejecución del presente contrato es coherente con el objeto del Convenio No. 062 de 2026 y con los lineamientos del Fondo para la Vida y la Biodiversidad, en tanto contribuye a la gobernanza ambiental, la gestión integral del recurso hídrico y el fortalecimiento de capacidades territoriales en los **trece (13) municipios priorizados: Guaranda, Majagual, San Benito Abad, Sucre, Caimito, San Marcos, Ayapel, Achí, Magangué, San Jacinto del Cauca, Montecristo, Pinillos y Nechí**, todos pertenecientes a la Ecorregión de La Mojana, en los departamentos de Sucre, Córdoba, Bolívar y Antioquia.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 04 EMISIÓN: 04/09/2025 PÁGINA 2 DE 21
	ESTUDIOS PREVIOS	

2. JUSTIFICACION Y DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

2.1 JUSTIFICACIÓN:

La Universidad de Córdoba, como ente estatal universitario del orden nacional con régimen especial (Ley 37 de 1966), tiene entre sus objetivos misionales la promoción de la formación científica, técnica y humana, así como la proyección social hacia las comunidades de su área de influencia.

En el marco del Convenio No. 062 de 2026, cuyo objeto es *"Aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre el Fondo para la Vida y la Biodiversidad y la Universidad de Córdoba para la implementación de acciones de gobernanza ambiental para la gestión integral del agua como base del ordenamiento territorial sostenible en la Ecorregión de La Mojana"*, la Universidad asume compromisos técnicos y operativos que requieren capacidad logística especializada en territorio.

La Ecorregión de La Mojana constituye una de las zonas de mayor riqueza hídrica del país y, a la vez, una de las más vulnerables ante el deterioro ambiental, los conflictos por el uso del agua y los efectos del cambio climático. Esta realidad demanda procesos formativos y de gobernanza que fortalezcan las capacidades locales de manera efectiva, con presencia directa en los trece (13) municipios priorizados: Guaranda, Majagual, San Benito Abad, Sucre, Caimito, San Marcos, Ayapel, Achí, Magangué, San Jacinto del Cauca, Montecristo, Pinillos y Nechí.


Dado que la Universidad de Córdoba no cuenta en su estructura administrativa con la capacidad operativa, el personal de campo permanente ni la infraestructura territorial suficiente para ejecutar directamente la totalidad de las actividades logísticas previstas en el convenio —especialmente en municipios de difícil acceso fluvial y terrestre como Guaranda, Majagual, San Benito Abad, Montecristo y Pinillos—, se hace necesaria e imprescindible la contratación de servicios logísticos externos, mediante un proceso de selección que garantice la idoneidad, experiencia territorial y capacidad técnica del contratista.

Esta necesidad se sustenta en los principios de eficiencia, economía y responsabilidad consagrados en el Estatuto General de Contratación, y en la obligación de la Universidad de garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Convenio No. 062 de 2026 dentro de los plazos y condiciones establecidos.

Por tanto, es imprescindible contratar la PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS PEDAGÓGICOS EN GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO Y Y MODULOS DE FORMACIÓN EN RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y REHABILITACIÓN DE CAÑOS PARA FORTALECER LA GOBERNANZA DE LA REGIÓN DE LA MOJANA.

2.2 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

En el marco del Convenio No. 062 de 2026, cuyo objeto consiste en aunar esfuerzos técnicos y administrativos para la implementación de acciones de gobernanza ambiental para la gestión integral del agua como base del ordenamiento territorial sostenible en la Ecorregión de la Mojana, se hace necesario desarrollar procesos orientados al fortalecimiento de capacidades comunitarias e institucionales en materia de Gestión Integral del Recurso Hídrico, restauración ecológica y rehabilitación de caños.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 04 EMISIÓN: 04/09/2025 PÁGINA 3 DE 21
	ESTUDIOS PREVIOS	

Para el cumplimiento de este propósito, se requiere ejecutar actividades de socialización, sensibilización y formación, así como la estructuración de herramientas pedagógicas y mecanismos de seguimiento que permitan consolidar procesos sostenibles de fortalecimiento de capacidades en el territorio. Estas acciones deberán desarrollarse en los municipios priorizados de la Ecorregión de la Mojana, garantizando cobertura territorial y participación comunitaria.

Las actividades requeridas comprenden el apoyo logístico para la realización de un evento académico y comunitario de socialización del proyecto; el desarrollo de talleres de sensibilización sobre el proceso de certificación por competencias; la implementación de módulos de formación en restauración ecológica y rehabilitación de caños; el acompañamiento al diagnóstico de necesidades de formación; la construcción de un modelo pedagógico para el fortalecimiento de capacidades en Gestión Integral del Recurso Hídrico; y la elaboración de un informe con el sistema de monitoreo y calidad del proyecto.

La ejecución de estas actividades demanda capacidad técnica, operativa y administrativa que permita garantizar la adecuada organización de los espacios formativos, la coordinación territorial, el suministro de materiales y el soporte logístico necesario para el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del convenio.

En consecuencia, se requiere la contratación de servicios logísticos que aseguren la correcta ejecución de las acciones previstas, contribuyendo al fortalecimiento de la gobernanza ambiental y a la gestión sostenible del recurso hídrico en la Ecorregión de la Mojana.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO, PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

3.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS PEDAGÓGICOS EN GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO Y PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS DE FORMACIÓN EN RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y REHABILITACIÓN DE CAÑOS EN LA ECORREGIÓN DE LA MOJANA

El objeto del presente contrato consiste en garantizar el soporte logístico, técnico y operativo integral para la ejecución de las actividades contempladas en el Convenio No. 062 de 2026, suscrito entre FIDUCOLDEX S.A. —actuando como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo Fondo para la Vida y la Biodiversidad— y la Universidad de Córdoba. Dicho soporte deberá cubrir la totalidad de los trece (13) municipios priorizados en la Ecorregión de La Mojana: Guaranda, Majagual, San Benito Abad, Sucre, Caimito, San Marcos, Ayapel, Achí, Magangué, San Jacinto del Cauca, Montecristo, Pinillos y Nechí.

El servicio logístico se requiere para el desarrollo de las siguientes actividades:

#	Actividad	Municipio / Lugar	Cantidad	Participantes y duración	Requerimientos logísticos
---	-----------	-------------------	----------	--------------------------	---------------------------



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:04
EMISIÓN:
04/09/2025
PÁGINA
4 DE 21

ESTUDIOS PREVIOS

1	Talleres de sensibilización sobre proceso de certificación por competencias	Un (1) taller por nodo territorial Nodos: San Marcos, Guaranda, Nechí, Ayapel, Magangué	5 talleres	30 participantes por nodo 150 en total 1 día (8 horas)	<ul style="list-style-type: none">• Consecución y adecuación de espacio físico con capacidad para aproximadamente 30 personas por nodo.• Equipos audiovisuales: videobeam, pantalla, sonido y micrófonos.• Convocatoria y coordinación para garantizar 30 participantes por nodo.• Transporte y movilización de participantes hacia el lugar del taller.• Materiales de trabajo: papelería básica (esferos, fichas y pliegos) por participante.• Refrigerio, almuerzo, café, aromáticas y agua para los 30 participantes.• Listas de asistencia con datos completos de cada participante.• Registro fotográfico y acta de ejecución de la jornada.
2	Curso de Formación Complementaria en Restauración Ecológica (50 horas)	Un (1) curso por nodo territorial Nodos: San Marcos, Guaranda, Nechí, Ayapel, Magangué	5 cursos	30 participantes por nodo 150 en total 3 días presenciales + horas autónomas hasta completar 50 h	<ul style="list-style-type: none">• Consecución y adecuación de espacio físico con capacidad para aproximadamente 30 personas durante tres (3) días continuos.• Equipos audiovisuales: videobeam, pantalla, computador y sonido.• Convocatoria y coordinación para garantizar 30 participantes por nodo.• Transporte y movilización de participantes para cada día de jornada.• Refrigerio, almuerzo, café, aromáticas y agua para los 30 participantes durante los tres (3) días.• Materiales de trabajo: papelería básica y fichas técnicas por participante.• Apoyo administrativo al proceso de certificación y entrega de certificados.• Registro fotográfico, listas de asistencia e informe de ejecución por nodo.
3	Aplicación de encuestas para caracterización de participantes en los procesos de formación	Los 13 municipios priorizados de La Mojana Guaranda, Majagual, San Benito Abad, Sucre, Caimito, San Marcos, Ayapel, Achí, Magangué, San Jacinto del Cauca, Montecristo, Pinillos y Nechí	1 proceso (13 municipios)	30 participantes por nodo Aplicación durante visitas a municipio y Organizaciones de Base Comunitaria	<ul style="list-style-type: none">• Diseño e impresión de instrumentos de caracterización (encuesta socioeconómica y perfil formativo).• Aplicación en campo durante las jornadas de taller o curso en cada municipio.• Gestión de desplazamiento del equipo aplicador a los trece (13) municipios.• Digitación, depuración y consolidación de datos en base estructurada por municipio, género, nivel educativo y perfil ocupacional.




UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:04
EMISIÓN:
04/09/2025
PÁGINA
5 DE 21

ESTUDIOS PREVIOS

					<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de informe de caracterización con análisis descriptivo por municipio y para la Ecorregión. • Registro fotográfico de las jornadas de aplicación.
4	Diagnóstico de necesidades de formación y certificación por competencias	Los 13 municipios priorizados de La Mojana Guaranda, Majagual, San Benito Abad, Sucre, Caimito, San Marcos, Ayapel, Achí, Magangué, San Jacinto del Cauca, Montecristo, Pinillos y Nechí	1 proceso (13 municipios)	Actores comunitarios e institucionales por municipio Herramientas participativas en territorio	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño e impresión de instrumentos de recolección: guías de entrevista y formatos de grupo focal para los 13 municipios. • Gestión de desplazamiento del equipo de campo: transporte terrestre y/o fluvial según condiciones de acceso. • Coordinación con autoridades y líderes locales para habilitación de espacios de reunión. • Refrigerio, café, aromáticas y agua para participantes en jornadas de grupos focales. • Sistematización y elaboración del documento técnico de diagnóstico con análisis de brechas formativas y prioridades por municipio. • Registro fotográfico de jornadas en los trece (13) municipios.
5	Apoyo logístico integral para la consolidación del informe del modelo pedagógico en Gestión Integral del Recurso Hídrico	Ecorregión de La Mojana 13 municipios priorizados	1 proceso integral	Actores comunitarios, institucionales y técnicos Durante el período de ejecución del contrato	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de espacios físicos para jornadas de trabajo territorial de recolección de insumos del informe. • Convocatoria y coordinación de actores comunitarios e institucionales de los trece (13) municipios. • Transporte y movilización de participantes para visitas a los actores institucionales (alcaldías, autoridades ambientales) • Registro documental y fotográfico de las jornadas realizadas. • Apoyo administrativo para la compilación y entrega del informe final a las entidades del convenio.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 04 EMISIÓN: 04/09/2025 PÁGINA 6 DE 21
	ESTUDIOS PREVIOS	

6	Apoyo en la gestión operativa local y apoyo logístico en campo para la ejecución del proyecto	Los 13 municipios priorizados de La Mojana: Guaranda, Majagual, San Benito Abad, Sucre, Caimito, San Marcos, Ayapel, Achí, Magangué, San Jacinto del Cauca, Montecristo, Pinillos y Nechí	8 meses (1 informe mensual)	Personal de campo local asignado al proyecto Durante los 8 meses de ejecución contractual	<ul style="list-style-type: none"> • Radicación de oficios y comunicaciones institucionales ante alcaldías, secretarías, instituciones educativas y organizaciones comunitarias; seguimiento a respuestas y gestión de permisos. • Identificación, negociación, reserva y alistamiento de espacios para actividades comunitarias en cada municipio. • Cotización, compra y suministro oportuno de refrigerios, almuerzos, café, aromáticas y agua para participantes en todas las jornadas, con soportes de compra. • Cotización y adquisición local de materiales e insumos requeridos por jornada. • Convocatoria y movilización comunitaria: contacto con líderes y juntas de acción comunal para garantizar asistencia mínima. • Contratación de transporte terrestre o fluvial de corto recorrido para movilización de materiales y equipos. • Recolección, organización y custodia de listas de asistencia, actas, registros fotográficos y facturas en campo. • Elaboración y entrega de informe mensual de gestión operativa dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes.
---	---	---	-----------------------------	--	---

2. ZONA DE EJECUCIÓN


La zona de ejecución del proyecto comprende la Ecorregión de la Mojana, incluyendo actividades en Montería y en los municipios de **Guaranda, Majagual, San Benito Abad, Sucre, Caimito, San Marcos, Ayapel, Achí, Magangué, San Jacinto del Cauca, Montecristo, Pinillos y Nechí.**

3. METODOLOGÍA

ACTIVIDAD 1 — Talleres de sensibilización sobre proceso de certificación por competencias (5 talleres — 1 por nodo territorial — 30 participantes por nodo)

Metodología logística:

Con anticipación mínima de quince (15) días, el contratista identificará y reservará el espacio físico adecuado en cada municipio nodo, gestionará la convocatoria de los 30 participantes mediante coordinación directa con líderes comunitarios y autoridades locales, y contratará el servicio de alimentación con proveedor local. El día de la actividad garantizará el alistamiento del espacio (sillas, equipos audiovisuales, materiales de trabajo), la recepción y registro de asistentes, el suministro de

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 04 EMISIÓN: 04/09/2025 PÁGINA 7 DE 21
	ESTUDIOS PREVIOS	

refrigerio, almuerzo, café, aromáticas y agua en los momentos establecidos, y el transporte de retorno de los participantes que lo requieran. Al cierre de la jornada recopilará todos los soportes documentales.

Entregables:

- Lista de asistencia original firmada con nombre completo, número de cédula, municipio de procedencia y firma de cada uno de los 30 participantes por nodo.
- Registro fotográfico de la jornada con mínimo 20 fotografías que evidencien el desarrollo del taller, la asistencia y los materiales utilizados.
- Acta de ejecución del taller firmada por el responsable logístico y un representante local, con descripción de la jornada, hora de inicio y cierre, número de asistentes y observaciones.
- Soportes de gastos logísticos: facturas o documentos equivalentes de alimentación, transporte y materiales adquiridos para la actividad.
- Informe logístico del taller: descripción de la gestión realizada, dificultades presentadas y recomendaciones para actividades posteriores.


ACTIVIDAD 2 — Curso de Formación Complementaria en Restauración Ecológica (50 horas) (5 cursos — 1 por nodo territorial — 30 participantes por nodo — 3 días presenciales)

Metodología logística:

Con anticipación mínima de veinte (20) días, el contratista gestionará la reserva del espacio físico para tres (3) días continuos, coordinará con los participantes el cronograma de jornadas y organizará la convocatoria para garantizar asistencia sostenida durante los tres días. Contratará el servicio de alimentación completa (refrigerio, almuerzo, café, aromáticas y agua) con proveedor local para cada día de jornada, y gestionará el transporte diario de los participantes desde sus lugares de origen. Durante la ejecución, el personal logístico del contratista estará presente en cada jornada garantizando el funcionamiento de equipos, la puntualidad en el suministro de alimentos y el registro de asistencia diario. Al cierre de cada jornada consolidará los soportes del día y al finalizar el curso entregará el paquete completo de evidencias al supervisor.

Entregables:

- Listas de asistencia originales firmadas por los 30 participantes para cada uno de los tres (3) días de jornada presencial, por nodo.
- Registro fotográfico de cada día de jornada con mínimo 20 fotografías por día, que evidencien el desarrollo del curso, la asistencia y las actividades realizadas.
- Acta de ejecución del curso por nodo, que incluya descripción de las jornadas, asistencia por día, incidencias presentadas y observaciones del responsable logístico.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 04 EMISIÓN: 04/09/2025 PÁGINA 8 DE 21
	ESTUDIOS PREVIOS	

- Soportes de gastos logísticos por día de jornada: facturas o documentos equivalentes de alimentación, transporte y materiales.
- Soporte de entrega de certificados: listado de participantes que recibieron certificado con firma de recibido.
- Informe logístico del curso por nodo: descripción de la gestión realizada durante los tres días, dificultades y recomendaciones.

ACTIVIDAD 3 — Aplicación de encuestas para caracterización de participantes (1 proceso — 13 municipios — 30 participantes por nodo)

Metodología logística:

El contratista coordinará la aplicación de los instrumentos de caracterización de manera simultánea o articulada con el desarrollo de los talleres y cursos de formación, aprovechando la presencia de los participantes en cada jornada. Gestionará el desplazamiento del equipo aplicador a cada uno de los trece (13) municipios, la impresión de los instrumentos en las cantidades requeridas y la recolección ordenada de los formularios diligenciados. La digitación y consolidación de la información se realizará de manera progresiva conforme avance la ejecución de las actividades formativas, y el informe de caracterización será entregado una vez completada la aplicación en todos los municipios.


Entregables:

- Instrumentos de caracterización físicos diligenciados y organizados por municipio.
- Base de datos consolidada en formato Excel con la información de todos los participantes caracterizados, organizada por municipio, género, nivel educativo y perfil ocupacional.
- Informe de caracterización de participantes con análisis descriptivo por municipio y para la Ecorregión en conjunto, con gráficas y tablas de resultados.
- Registro fotográfico de las jornadas de aplicación en cada municipio.

ACTIVIDAD 4 — Diagnóstico de necesidades de formación y certificación por competencias (1 proceso — 13 municipios)

Metodología logística:

El contratista gestionará el desplazamiento del equipo de campo a cada uno de los trece (13) municipios, priorizando los de más difícil acceso (Majagual, San Benito Abad, Montecristo, Pinillos) mediante la contratación anticipada de transporte terrestre y/o fluvial. En cada municipio coordinará con autoridades locales y líderes comunitarios la habilitación del espacio de reunión y la convocatoria de los actores requeridos para los grupos focales y entrevistas. Garantizará el suministro de refrigerio, café, aromáticas

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 04 EMISIÓN: 04/09/2025 PÁGINA 9 DE 21
	ESTUDIOS PREVIOS	

y agua para los participantes en cada jornada, y recopilará los instrumentos diligenciados para su posterior sistematización y elaboración del documento técnico de diagnóstico.

Entregables:

- Instrumentos de recolección físicos diligenciados (guías de entrevista y formatos de grupo focal) organizados por municipio.
- Base de datos con la información recolectada en los trece (13) municipios.
- Documento técnico de diagnóstico de necesidades de formación con análisis de brechas, capacidades existentes y prioridades identificadas por municipio y para la Ecorregión.
- Registro fotográfico de las jornadas de aplicación en cada municipio.
- Soportes de transporte y gastos de campo por municipio visitado.

ACTIVIDAD 5 — Apoyo logístico integral para la consolidación del informe del modelo pedagógico (1 proceso integral — 13 municipios)

Metodología logística:

El contratista brindará el soporte operativo necesario para las jornadas de trabajo territorial que el equipo técnico del proyecto requiera para la recolección de insumos del informe del modelo pedagógico. Esto incluye la gestión de espacios de reunión en los municipios donde se realicen jornadas, la convocatoria y movilización de actores comunitarios e institucionales, el suministro de refrigerio, café, aromáticas y agua, y el registro documental de cada sesión. Así mismo, prestará apoyo administrativo general para la organización y entrega del informe final a las entidades del convenio.


Entregables:

- Registro de jornadas de trabajo realizadas: actas con lista de asistentes, temas tratados y aportes recopilados por sesión.
- Registro fotográfico de cada jornada territorial.
- Soportes de gastos logísticos de cada jornada (alimentación, transporte, materiales).
- Constancia de entrega del informe final del modelo pedagógico a las entidades del convenio.

ACTIVIDAD 6 — Apoyo en la gestión operativa local y apoyo logístico en campo (8 meses de ejecución continua)

Metodología logística:

El contratista mantendrá durante los ocho (8) meses de ejecución del contrato un equipo de gestión operativa local con presencia en el territorio, encargado de realizar de manera permanente las diligencias

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 04 EMISIÓN: 04/09/2025 PÁGINA 10 DE 21
	ESTUDIOS PREVIOS	

administrativas y logísticas requeridas para el desarrollo fluido de todas las actividades del proyecto. Este equipo será el enlace directo entre el proyecto y los actores locales de cada municipio, garantizando la oportuna radicación de oficios, la consecución de espacios, la compra de insumos y la movilización comunitaria necesaria para cada jornada. Mensualmente consolidará un informe de gestión que documente todas las acciones realizadas con sus respectivos soportes.

Entregables mensuales (8 en total):

- Informe mensual de gestión operativa que incluya: relación de oficios radicados con acuse de recibo, espacios conseguidos por actividad y municipio, proveedores contratados con soportes de compra, jornadas apoyadas en el período y gestiones pendientes para el mes siguiente.
- Soportes documentales del mes: facturas o documentos equivalentes de todas las compras realizadas (alimentación, materiales, transporte), organizados por actividad.
- Registro de comunicaciones institucionales: copia de oficios enviados y respuestas recibidas durante el período.
- Relación de participantes convocados y confirmados para las actividades programadas en el siguiente mes.


3.2 CRITERIOS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En cumplimiento de la normatividad vigente y de las políticas institucionales, la Universidad de Córdoba ha definido criterios de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y de Gestión Ambiental para la ejecución contractual.

Para tal efecto, se tendrá en cuenta lo establecido en el documento OGCA-002 *Criterios de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y Gestión Ambiental para la Elaboración de Minutas de Contratos*, en el cual se relacionan los criterios aplicables según la naturaleza del contrato.

A continuación, se relacionan los criterios de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y de Gestión Ambiental que deberán verificarse para la ejecución contractual.

Seguridad y Salud en el Trabajo		Ambientales	
Debe estar afiliado y al día en salud, pensión y riesgos laborales (ARL).	X	Debe preferir equipos, luminarias o insumos con eficiencia energética certificada (ej. etiquetado tipo A, tecnología LED).	
Debe presentar los soportes mensuales de pago de seguridad social (planilla PILA) como condición para el pago.	X	Debe usar materiales reciclados, reciclables o biodegradables, según corresponda al objeto contractual.	
Debe contar con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) implementado.	X	Debe garantizar que los empaques sean sostenibles (mínimos, reciclables, compostables o retornables).	
Debe cumplir los estándares mínimos de SST establecidos en la Resolución 0312 de 2019.	X	Debe usar papelería institucional sostenible, como papel reciclado o con certificaciones ambientales (FSC/PEFC).	X
Debe participar en la inducción institucional en SST de la Universidad y aplicar medidas de autocuidado.		Debe utilizar insumos de aseo ecológicos y biodegradables, que sean libres de químicos nocivos y con envases retornables cuando sea posible.	

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 04 EMISIÓN: 04/09/2025 PÁGINA 11 DE 21
	ESTUDIOS PREVIOS	

Debe usar los Elementos de Protección Personal (EPP) adecuados según el tipo de actividad contratada.	X	Debe aplicar prácticas de reducción en el consumo de papel, agua y energía durante la ejecución del contrato.	
Debe reportar de inmediato cualquier condición insegura, incidente o accidente que se presente durante la ejecución del contrato.		Debe disponer de manera adecuada los residuos generados durante la actividad contratada.	X
Debe entregar Fichas de Datos de Seguridad (FDS) actualizadas y etiquetado conforme al SGA cuando el objeto contractual implique productos o sustancias químicas.		Debe cumplir con la normativa ambiental específica del sector, como el Decreto 351 de 2014 (residuos en salud) o Decreto 1076 de 2015.	
Debe garantizar el transporte seguro de mercancías peligrosas, conforme al Decreto 1079 de 2015.	X	Debe priorizar proveedores ambientalmente responsables, con certificaciones o políticas de sostenibilidad.	
Debe contar con certificación y/o capacitación vigente en manejo seguro de plaguicidas.		Debe considerar el ciclo de vida del producto o servicio, fomentando adquisiciones con menor huella ambiental e impactos controlados en producción, uso y disposición final.	
Debe presentar examen médico ocupacional de ingreso y contar con los certificados médicos requeridos.		Debe contar con licencia, permiso o autorización ambiental vigente.	X
Debe contar con certificaciones, permisos y autorizaciones vigentes para la ejecución de trabajos de alto riesgo, tales como trabajo en alturas, espacios confinados, uso de andamios, trabajos en caliente, riesgo eléctrico, fumigación, soldadura, operación de maquinaria pesada o cualquier otra actividad de riesgo especial que se requiera durante la ejecución contractual.		Debe presentar un Plan de Manejo Ambiental (PMA) para su implementación, cuando la actividad contractual lo requiera, garantizando medidas de prevención, mitigación, corrección y compensación de los impactos generados, asimismo con el manejo adecuado de vertimientos y emisiones generadas durante la ejecución del contrato.	

3.3 PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del contrato será de Ocho (8) meses, a partir de la firma del acta de inicio.

3.4 LUGAR DE EJECUCIÓN.

La zona de ejecución del proyecto abarca los municipios de Montería y en la ecorregión de La Mojana en los municipios de: Guaranda, Majagual, San Benito Abad, Sucre, Caimito, San Marcos, Ayapel, Achí, Magangué, San Jacinto del Cauca, Montecristo, Pinillos y Nechí.

4. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial para la presente contratación es de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIEN MIL PESOS (\$256.100.000,00) M/CTE.

Para la determinación de dicho presupuesto, el área solicitante realizó el correspondiente **estudio de mercado**, para lo cual se solicitó cotización a tres (3) empresas del sector con experiencia en la prestación de servicios similares al objeto contractual.

Con base en la información recibida, y tomando como referencia la **cotización de menor valor**, se estableció el presupuesto oficial del proceso de selección, tal como se evidencia en el siguiente cuadro comparativo:



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:04
EMISIÓN:
04/09/2025
PÁGINA
12 DE 21

ESTUDIOS PREVIOS

Ítem	Descripción del bien o servicio	Unidad	Cantidad	Cotización 1		Cotización 2		Cotización 3	
				Valor unitario	Total	Valor unitario	Total	Valor unitario	Total
1	Taller de sensibilización sobre proceso de certificación por competencias Incluye: consecución y adecuación de espacio físico (~30 personas); equipos audiovisuales (videobeam, pantalla, sonido, micrófonos); convocatoria y coordinación de 30 participantes por nodo; transporte y movilización de participantes; materiales de trabajo (papelería básica, fichas, esferos); refrigerio, almuerzo, café, aromáticas y agua; listas de asistencia; registro fotográfico y acta de ejecución.	Taller	5	\$6,200,000	\$31,000,000	\$6,820,000	\$34,100,000	\$7,068,000	\$35,340,000
2	Curso de Formación Complementaria en Restauración Ecológica (50 horas) Incluye (por participante certificado): soporte logístico completo para tres (3) días presenciales de formación por nodo (5 nodos, 30 participantes c/u, 150 en	Persona certificada	150	\$620,000	\$93,000,000	\$682,000	\$102,300,000	\$707,000	\$106,050,000



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:04
EMISIÓN:
04/09/2025
PÁGINA
13 DE 21

ESTUDIOS PREVIOS

	total); consecución y adecuación de espacio físico; equipos audiovisuales; transporte y movilización de participantes para cada día de jornada; refrigerio, almuerzo, café, aromáticas y agua los tres (3) días; materiales de trabajo y fichas técnicas; apoyo administrativo al proceso de certificación; entrega de certificados; registro fotográfico, listas de asistencia e informe de ejecución por nodo.								
3	Aplicación de encuestas para caracterización de participantes en los procesos de formación Incluye: diseño e impresión de instrumentos de caracterización (encuesta socioeconómica y perfil formativo) para 13 municipios; desplazamiento del equipo aplicador (transporte terrestre y/o fluvial); digitación, depuración y consolidación de datos en base estructurada; elaboración de informe de caracterización con análisis	Proceso	1	\$5,200,000	\$5,200,000	\$5,720,000	\$5,720,000	\$5,928,000	\$5,928,000



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:04
EMISIÓN:
04/09/2025
PÁGINA
14 DE 21

ESTUDIOS PREVIOS

	descriptivo por municipio y para la Ecorregión; registro fotográfico de las jornadas.								
4	Diagnóstico de necesidades de formación y certificación por competencias Incluye: diseño e impresión de instrumentos de recolección (guías de entrevista y formatos de grupo focal) para 13 municipios; gestión de desplazamiento del equipo de campo (transporte terrestre y/o fluvial); coordinación con autoridades y líderes locales para habilitación de espacios; refrigerio, café, aromáticas y agua en jornadas de grupos focales; sistematización y elaboración del documento técnico de diagnóstico; registro fotográfico en los 13 municipios.	Proceso	1	\$7,800,084	\$7,800,084	\$8,580,000	\$8,580,000	\$8,892,000	\$8,892,000



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:04
EMISIÓN:
04/09/2025
PÁGINA
15 DE 21

ESTUDIOS PREVIOS

5	<p>Apoyo logístico integral para la consolidación del informe del modelo pedagógico en Gestión Integral del Recurso Hídrico</p> <p>Incluye: gestión de espacios físicos para jornadas de trabajo territorial; convocatoria y coordinación de actores comunitarios e institucionales de los 13 municipios; transporte y movilización de participantes; refrigerio, café, aromáticas y agua en cada jornada; registro documental y fotográfico; apoyo administrativo para compilación y entrega del informe final a las entidades del convenio.</p>	Proceso	1	\$6,800,00 0	\$6,800,000	\$7,480,00 0	\$7,480,000	\$7,752,000	\$7,752,000
6	<p>Servicio de gestión operativa local y apoyo logístico en campo para la ejecución del proyecto</p> <p>Incluye (por mes): radicación de oficios y comunicaciones ante alcaldías, secretarías e instituciones locales; identificación, reserva y alistamiento de espacios para actividades</p>	Informe mensual	8	\$8,926,25 0	\$71,410,000	\$9,819,00 0	\$78,552,000	\$10,176,00 0	\$81,408,000



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:04
EMISIÓN:
04/09/2025
PÁGINA
16 DE 21

ESTUDIOS PREVIOS

comunitarias; cotización, compra y suministro de refrigerios, almuerzos, café, aromáticas y agua con soportes de compra; adquisición local de materiales e insumos; convocatoria y movilización comunitaria; contratación de transporte terrestre o fluvial de corto recorrido; custodia y remisión de soportes documentales; elaboración y entrega de informe mensual de gestión operativa.								
SUBTOTAL (sin IVA)				\$215,210,084		\$236,732,000		\$245,370,000
IVA (19%)				\$40,889,916		\$44,979,080		\$46,620,300
TOTAL (con IVA)				\$256,100,000		\$281,711,080		\$291,990,300


Forma de pago

a) **Un pago anticipado** correspondiente al cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato, el cual se realizará una vez este se encuentre debidamente suscrito y legalizado.

b) **El sesenta por ciento (60%) restante** se cancelará mediante **actas parciales**, de acuerdo con los servicios efectivamente prestados, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y el correspondiente ingreso a la Subdirección de Almacén, cuando haya lugar. Para efectos del pago de las actas parciales, el contratista deberá haber **culminado previamente las actividades 1 y 2**.

5. FUENTE DE LOS RECURSOS

Los recursos que respaldan la presente contratación provienen del Convenio No. 062 de 2026, suscrito entre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – FIDUCOLDEX, actuando única y

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 04 EMISIÓN: 04/09/2025 PÁGINA 17 DE 21
	ESTUDIOS PREVIOS	

exclusivamente como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo Fondo para la Vida y la Biodiversidad, y la Universidad de Córdoba.

La financiación se realiza con cargo a los recursos asignados al proyecto en el marco del Patrimonio Autónomo Fondo para la Vida y la Biodiversidad, conforme a la disponibilidad presupuestal aprobada para la ejecución de las actividades contempladas en el objeto del convenio.

6. JUSTIFICACIONES DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

El artículo 94 del Acuerdo No. 111 de 7 de junio de 2017, desarrolla el principio de selección objetiva, señalando los criterios bajo los cuales se debe dar la escogencia del contratista. Es objetiva la selección en la cual se escogerá el ofrecimiento mas favorable para el cumplimiento de los fines que persigue la Universidad. en consecuencia, los factores de escogencia y calificación que establezcan la Entidad en los Pliegos de condiciones o sus equivalentes, tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. La capacidad jurídica, capacidad financiera y las condiciones de experiencia de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgan puntaje. La exigencia de tales condiciones debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor.
2. La oferta más favorable será aquella que teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación matemática y detallada de los mismos, contenidos en los Pliegos de condiciones o solicitudes de oferta, resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos y siempre que la misma resulte coherente con la consulta de previos y condiciones del mercado

6.1 CRITERIOS DE VERIFICACIÓN


Son requisitos y documentos mínimos habilitantes la capacidad jurídica y el cumplimiento de las especificaciones técnicas que la entidad ha definido como condiciones mínimas que deberán cumplir los proponentes para que su propuesta sea habilitada. Estos requisitos no otorgan puntaje y la entidad lo verificará como CUMPLE o NO CUMPLE.

CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

El proponente deberá acreditar su experiencia mediante la presentación de máximo tres (3) contratos, ejecutados y terminados, cuyo objeto se encuentre relacionado con la prestación de servicios logísticos para la organización y desarrollo de procesos participativos y/o el fortalecimiento de organizaciones comunitarias en temas ambientales.

Al menos uno (1) de los contratos presentados para acreditar la experiencia deberá tenido lugar de ejecución en alguno de los municipios que conforman la región de la Mojana.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 04 EMISIÓN: 04/09/2025 PÁGINA 18 DE 21
	ESTUDIOS PREVIOS	

La sumatoria del valor de los contratos aportados deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV).

Para efectos de la conversión del valor de cada contrato a SMLMV, se tomará como referencia el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente correspondiente al año en que finalizaron los servicios, de acuerdo con la información consignada en la certificación del contrato que se relacione en la propuesta.

En caso de que el proponente presente un número superior a los contratos exigidos para la experiencia específica, solo se tendrán para evaluación el número de contratos exigidos, en el orden en que se encuentren registrados en el ANEXO 2

No se aceptarán SUBCONTRATOS. Los contratos válidos para acreditar la experiencia serán únicamente aquellos de primer orden, entendiéndose por estos aquellos contratos celebrados entre el CONTRATANTE inicial y CONTRATISTA inicial (persona natural, persona jurídica, consorcio o unión temporal).


Para efectos de la acreditación de experiencia de contratos que hayan sido objeto de cesión antes de la ejecución del 50% de la ejecución total, se admitirán como experiencia para el cesionario y no se reconocerá experiencia alguna por ellos al cedente.

Las certificaciones deben ser complementadas con documentación oficial del contrato, como Contrato, actas de terminación y/o actas de recibo final y/o acta de liquidación.

Para determinar los valores ejecutados o facturados expresados estos en SMMLV, se tendrá en cuenta la siguiente planilla:

PERÍODO	SMLMV
Enero 1 de 2013 a Dic. 31 de 2013	\$589.500
Enero 1 de 2014 a Dic. 31 de 2014	\$616.000
Enero 1 de 2015 a Dic. 31 de 2015	\$644.350
Enero 1 de 2016 a Dic. 31 de 2016	\$689.454
Enero 1 de 2017 a Dic. 31 de 2017	\$737.717
Enero 1 de 2018 a Dic. 31 de 2018	\$781.242
Enero 1 de 2019 a Dic. 31 de 2019	\$828.116
Enero 1 de 2020 a Dic. 31 de 2020	\$877.803
Enero 1 de 2021 a Dic. 31 de 2021	\$908.526
Enero 1 de 2022 a Dic. 31 de 2022	\$1.000.000
Enero 1 de 2023 a Dic. 31 de 2023	\$1.160.000
Enero 1 de 2024 a Dic. 31 de 2024	\$ 1.300.000
Enero 1 de 2025 a Dic. 31 de 2025	\$ 1.423.500
Enero 1 de 2026 a...	\$1.750.905

❖ Si los contratos presentados para verificación de experiencia, cumplen con cada uno de los requisitos exigidos en la presente invitación, la propuesta será considerada habilitada.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 04 EMISIÓN: 04/09/2025 PÁGINA 19 DE 21
	ESTUDIOS PREVIOS	

- ❖ Si los contratos presentados para verificación de experiencia, incumple cualquiera de los requisitos anteriores no será tenido en cuenta para la verificación y la propuesta será considerada no habilitada

ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA.

Para efectos de la valoración de la experiencia, el proponente deberá acreditar los siguientes datos de la misma:

- ✓ Entidad Contratante
- ✓ Objeto del contrato
- ✓ Número del contrato (Si aplica)
- ✓ Valor ejecutado
- ✓ El porcentaje de participación, si el contrato se suscribió en cualquier forma asociativa.
- ✓ La fecha de iniciación de la ejecución del contrato. (Debe indicar día, mes y año).
- ✓ La fecha de terminación de la ejecución del contrato

CONTRATOS SUSCRITOS CON ENTIDADES ESTATALES y/o PARTICULARES

Se podrán aportar uno o alguno de los documentos que se describen a continuación:

- ❖ **Certificación de experiencia para contratos suscritos con Entidades Estatales:**

La certificación debe ser expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato y encontrarse debidamente suscrita por la entidad contratante; así mismo, debe contener los datos requeridos en el presente pliego de condiciones.

- ❖ **Acta de Liquidación:**

Debidamente diligenciada y suscrita por todas las partes involucradas, en la cual conste la información requerida.

Los proponentes podrán acreditar los contratos adjuntando copia del contrato y acta de liquidación de cada uno de los contratos a certificar.


6.2 CRITERIOS DE PONDERACIÓN

Una vez realizada la verificación jurídica y técnica y determinando que se reúnen los requisitos mínimos exigidos, el comité evaluador calificará las propuestas de acuerdo a la oferta más económica.

OFERTA ECONÓMICA.

El proponente presentará su oferta económica en el ANEXO 3, el cual contiene la descripción de los servicios requeridos por la Universidad. Para la evaluación de la oferta económica se efectuará el siguiente procedimiento:

La UNIVERSIDAD efectuará la revisión y corrección aritmética de las ofertas Económicas suministradas por los proponentes en el formato RGC-001, durante la cual de ser necesario, se efectuarán los respectivos ajustes. Serán rechazadas las ofertas que presenten una diferencia aritmética mayor o igual

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 04 EMISIÓN: 04/09/2025 PÁGINA 20 DE 21
	ESTUDIOS PREVIOS	

al 1% (por exceso o por defecto) entre el valor total de la oferta presentada y el valor total de la oferta corregida y aquellas que excedan el presupuesto oficial de los presentes términos de referencia.

La UNIVERSIDAD efectuará como correcciones aritméticas las originadas por todas las operaciones aritméticas a que haya lugar en el formulario, en particular las siguientes:

- La multiplicación entre columnas.
- Las sumatorias parciales.
- La totalización de sumatorias.
- La liquidación del valor del IVA.
- La suma del costo total de la oferta
- El ajuste al peso.

Realizadas las correcciones aritméticas y verificadas los requisitos anteriores, se escogerá la oferta más económica.

6.2.1 CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate en el valor ofertado en la propuesta, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo


7. ESTIMACION DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLOS

De conformidad con el Título XI - de los Riesgos en la Contratación art. 102 al 110 del Acuerdo No. 111 del 7 de junio de 2017, en concordancia con lo establecido en el “Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los procesos de contratación M-ICR-01” de Colombia Compra Eficiente, la tipificación, asignación y estimación de los riesgos previsibles en la presente contratación se detalla a continuación:

TIPIFICACION	ESTIMACION	ASIGNACION	MITIGACION
Incumplimiento de obligaciones contractuales	100%	CONTRATISTA	Control Supervisor
Incumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social o alteración de los soportes de pago del mismo.	100%	CONTRATISTA	Control Supervisor – Oficina de Contratación – Garantía de Cumplimiento
Información errónea o desactualizada, aportada por la entidad para la ejecución del contrato.	100%	ENTIDAD	Control de supervisor
Incumplimiento en el pago del valor del contrato.	100%	ENTIDAD	Expedición del certificado de disponibilidad presupuestal y del Registro presupuestal de compromiso.
Cambio en las normas tributarias.	100%	CONTRATISTA	No hay mitigación

8. SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA

Si usted ha accedido a este formato a través de un medio diferente al sitio web del Sistema de Control Documental del SIGEC asegúrese que ésta es la versión vigente

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 04 EMISIÓN: 04/09/2025 PÁGINA 21 DE 21
	ESTUDIOS PREVIOS	

8.1 SUPERVISIÓN

La supervisión del contrato estará a cargo del Director del Proyecto ROBERTH PATERNINA URIBE de la Universidad de Córdoba. En todo caso el ordenador del gasto podrá variar unilateralmente la designación del supervisor, comunicando por escrito al designado, con copia a la División de Contratación.

8.2 INTERVENTORÍA.

No Aplica.

9. ANEXOS

Solicitud de CDP
Cotizaciones

10. APROBACIONES

Cargo	Nombre	Firma
Director del Proyecto	Roberth Paternina Uribe	ORIGINAL FIRMADO